



ASAMBLEA — 38º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 27: Seguridad operacional de la aviación — Política

EL PLAN DE SEGURIDAD DE AVIACIÓN INTERNACIONAL Y SU EVOLUCIÓN

(Nota presentada por CANSO)

RESUMEN EJECUTIVO

La 1ª edición del Plan de Seguridad de Aviación Internacional (GASP, Doc 10004, referencia A38-WP/92) brinda un marco de planificación estratégica y coordinación de esfuerzos enfocados en mejorar la seguridad de la aviación. Este es un objetivo loable que CANSO apoya. Sin embargo, para que todos los accionistas involucrados establezcan prioridades y objetivos y asignen los recursos necesarios, el GASP necesitará ser desarrollado con mayor amplitud para brindar las herramientas necesarias y guía para asistir a los accionistas en el desarrollo de sus planes. Este documento presenta la visión de CANSO sobre GASP y su amplio desarrollo, teniendo en mente que la 2ª edición del GASP será revisada por la Conferencia de Seguridad de Alto Nivel en el 2015 para una subsecuente aprobación por la Sesión 39 de la Asamblea del 2016.

Acción: La Asamblea es invitada a considerar la recomendación contenida en el párrafo 3.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La 1ª edición del Plan Internacional de Seguridad Aérea (GASP, Doc 10004) brinda la dirección estratégica para el programa de trabajo seguro de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, por sus siglas en inglés) y la metodología de planificación para la armonización internacional en el área de seguridad de la aviación. La asociación y colaboración es un tema central, ya que estados, regiones e industria utilizarán este documento para ayudar a desarrollar o actualizar sus propios planes que tratarán las prioridades de seguridad a nivel estatal y regional, en consistencia con los objetivos internacionales en GASP.

1.2 El nuevo GASP se establece para mejorar el nivel de madurez en la vigilancia de la seguridad entre estados y coloca el énfasis necesario en la continuidad con los elementos del GASP existente. Esta hecho para incorporar y actualizar las iniciativas y objetivos que fueron establecidos en versiones previas, además de aquellas contenidas en el Mapa de Rutas de Seguridad Operacional de la Aviación Internacional (GASR, por sus siglas en inglés), que fue desarrollado en el momento por el Grupo de la industria para la estrategia de la seguridad operacional (ISSG², por sus siglas en inglés) en cooperación cercana con ICAO.

¹ Las versiones en los distintos idiomas fueron proporcionadas por la CANSO.

² Los miembros del ISSG son: Airbus, Boeing, el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI), la Organización de servicios de navegación aérea civil (CANSO), la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA), la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea (IFALPA) y la Fundación para la seguridad operacional de los vuelos (FSF).

1.3 GASP será actualizado en una base y para que permanezca importante y útil como un marco de planificación estratégica, necesitará ser desarrollado con mayor amplitud en colaboración y consulta con los accionistas e incluye herramientas de planificación esencial y mapas de ruta para ser utilizados por RASGs, estados e industria. Una revisión anual y una actualización cada tres años de GASP brindará la oportunidad para evaluar la estrategia de largo plazo así como objetivos de corto y mediano plazo a ser logrados y establecerá prioridades con el propósito de asignar los recursos necesarios. Dadas las diversas iniciativas de seguridad y programas que ya existen y están siendo planeados, los enfoques cooperativos y colaborativos son esenciales para el éxito. En este sentido, la 1ª edición de GASP como documento de alta política es una iniciativa de bienvenida para asegurar la armonización y coordinación de esfuerzo, que CANSO apoya.

2. DISCUSIÓN

2.1 El objetivo gobernante del nuevo GASP es mejorar continuamente la formación de la seguridad a través de la implementación de los requisitos de vigilancia de seguridad del estado y el uso de cuatro *Habilitadores de Formación de Seguridad* importantes: Estandarización; Colaboración, Recursos e Intercambio de Información de Seguridad. Durante la siguiente década, los estados deben mejorar su capacidad de vigilancia de la seguridad a través de la implementación de: las Normas y Métodos recomendados (SARP) de ICAO relacionados con la aprobación, autorización, certificación y procedimientos de autorización, del estado en corto plazo (para 2017), el marco del programa de seguridad del estado (SSP, por sus siglas en inglés) de ICAO en el mediano plazo (para el 2022); y un avanzado sistema de vigilancia de la seguridad incluyendo la gestión predictiva del riesgo a largo plazo (para el 2027).

2.2 Estos objetivos son complementarios al establecimiento e implementación de sistemas de gestión de seguridad (SMS, por sus siglas en inglés) por los operadores y proveedores de servicios. GASP reconoce que el *Habilitador de Formación de Seguridad - Normalización* debe ser apoyado por el cumplimiento de los proveedores de servicios de la industria con los reglamentos nacionales, así como la adhesión a las mejores prácticas de la industria. Este es un desarrollo bienvenido. Dentro de CANSO, la necesidad de un marco para los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP, por sus siglas en inglés) en el que la seguridad se puede gestionar de forma proactiva durante mucho tiempo ha sido reconocido como la normativa relativa a los SMS son, en su mayor parte, enfocados como declaraciones generales del requerimiento contra cuyo cumplimiento se puede probar.

2.3 Por ello, CANSO desarrolló su estándar de excelencia (SOE) en Sistemas de Gestión de Seguridad (SMS), que se basa en el intercambio de mejores prácticas entre los ANSP miembros en cuanto a la implementación del SMS. Publicado en 2010, proporciona un marco para un enfoque basado en la formación proactiva de gestión de la seguridad para los ANSP, y es complementario a las normas y métodos recomendados (SARPS) relacionados con SMS de ICAO. Permite que ANSP construya un sistema que es adecuado a su tamaño y a su complejidad operativa, y reconoce que el logro de un alto nivel de madurez SMS es un proceso a largo plazo que debe proceder de manera gradual muy deliberado. Dado que el valor de las normas de la industria de las mejores prácticas para la aplicación del marco SSP es reconocido por el GASP, se recomienda a ICAO a continuar apoyando el desarrollo y la adhesión de los proveedores de servicios y operadores de estándares de la industria de las mejores prácticas en gestión de la seguridad, tales como CANSO SOE en SMS.

2.4 *Facilitador de Formación de Seguridad - Colaboración* reconoce el valor de las sociedades y la coordinación. Los objetivos, prioridades y objetivos contenidos en el nuevo GASP han sido desarrollados para y en conjunción con la comunidad de aviación internacional como un todo. Desde que GASP establece objetivos de seguridad enfocados e iniciativas para toda la comunidad de aviación, también debe asegurar la coordinación eficiente y efectiva de actividades de seguridad complementaria

entre los accionistas. Un mecanismo para la coordinación de dicho accionista necesita ser desarrollado con mayor amplitud y propuesto para la siguiente edición de GASP. Dicha coordinación entre ICAO y las organizaciones regulatorias pueden también ayudar a evitar conflictos entre la planificación estratégica en GASP y estado y/o iniciativa estatales y/o regionales regulatorias.

2.5 Prioridades Internacionales de seguridad de la Aviación se han establecido tres áreas: mejorar el rendimiento de seguridad en la pista, reducir vuelo controlado en contra el terreno (CFDT, por ejemplo) los accidentes y reducir el número de pérdida de control en vuelo accidentes e incidentes. Estas prioridades se abordarán a nivel global, regional y estatal. . CANSO es uno de los socios de apoyo a la iniciativa de seguridad en la pista Global lanzada en mayo de 2011, y ha apoyado una serie de seminarios regionales de seguridad en la pista, uno de ellos es co-organizado con ATNS en Ciudad del Cabo, en octubre de 2012. Además, durante la Cumbre Mundial ATM 2013 y 17 de AGM celebró en Curaçao en junio, se puso en marcha, en colaboración con otras partes interesadas, su más reciente iniciativa de seguridad en la pista, que incluye una serie de herramientas para ayudar a reducir las aproximaciones no estabilizadas. En futuras ediciones de GASP pueden incluir un inventario y un resumen de las iniciativas puestas en marcha por las partes interesadas de la aviación, incluyendo las metas y objetivos, y las lecciones aprendidas.

2.6 El *Habilitador de Formación de Seguridad –Recursos* reconoce que una vigilancia de seguridad eficaz requiere de inversión de recursos humanos, técnicos y financieros para realizar los objetivos de seguridad y para monitorear continuamente los logros. Las prioridades y el establecimiento de objetivos es dejado como un asunto para RASG, estados e industrias trabajen y acuerden. Para apoyar el desarrollo de la implementación de planes regionales y nacionales, el nuevo GASP necesitará brindar la planificación necesaria y las herramientas de toma de decisiones y mapas de ruta que asistirán RASG, estados e industrias a determinar sus necesidades y requerimientos y establecerán prioridades en línea con sus capacidades y limitaciones de recursos. CANSO se mantiene listo para asistir en el desarrollo de dicha guía adicional y herramientas de toma de decisiones.

2.7 El *Habilitador de Formación de Seguridad- Intercambio de Información de Seguridad* acentúa la importancia de los esfuerzos por compartir información para crear una evaluación holística de la formación de seguridad internacional a través del intercambio voluntario de información recolectada de varias fuentes. Las disposiciones de ICAO para el uso, compartir y protección de información de seguridad sigue en proceso de ser desarrollado. Sin embargo, CANSO, ya ha aceptado un memorando de Cooperación (MoC) con ICAO en marzo de 2013, lo cual es diseñado para mejorar la formación de la seguridad de la navegación aérea a nivel internacional creado un ambiente para el dialogo de la navegación aérea, cooperación e intercambio de información entre dos organizaciones. Ya que las condiciones de uso de seguridad de información son desarrolladas con mayor amplitud y acordadas, GASP también necesitará avanzar para mostrar los avances. Esta es un área para un mayor desarrollo significativo y sustancial incluyendo las herramientas de informe y tableros a ser utilizados. CANSO continuará apoyando su esfuerzo.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Como un documento de política de alto nivel, GASP brinda un buen marco para el desarrollo y la implementación de planes regionales y estatales asegurando armonización y coordinación de esfuerzos enfocados en la mejora de la seguridad en la aviación. En apoyo a este objetivo, GASP puede desarrollar y mejorar ampliamente para brindar las herramientas necesarias y el material guía para asistir a las RASG, estados e industria en el desarrollo de sus planes.

3.2 Se recomienda que ICAO:

- a) siga apoyando el desarrollo y uso de las mejores prácticas de la industria, como CANSO SOE en SMS para ANSPs, según es reconocido en GASP por el rol positivo que juegan en la mejora del cumplimiento con las disposiciones de ICAO, en relación a la administración de seguridad;
- b) establezca un mecanismo para la coordinación de accionistas en el establecimiento de objetivos, prioridades y metas y modificaciones para ediciones consecutivas de GASP;
- c) compile un inventario y un resumen de iniciativas de seguridad lanzadas por los accionistas de aviación, incluyendo sus metas y objetivos y lecciones aprendidas que pueden ser incluidas en los planes regionales e internacionales; y
- d) desarrolle para mediados de 2014, una planificación esencial y herramientas de toma de decisiones y mapas de ruta para ser utilizados por RASG, estados e industria en apoyo a GASP y que se establezca un mecanismo de consulta para su desarrollo.

3.3 En vista del compromiso de recursos que tienen que hacer los accionistas de aviación en apoyo a GASP y a los planes regionales y estatales, es propuesto en mayor amplitud que GASP sea circulado a los estados e industria para consulta antes que sean presentados para aprobación por el consejo y por la asamblea ICAO.